

Factura: 001-200-000060547

14268

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ

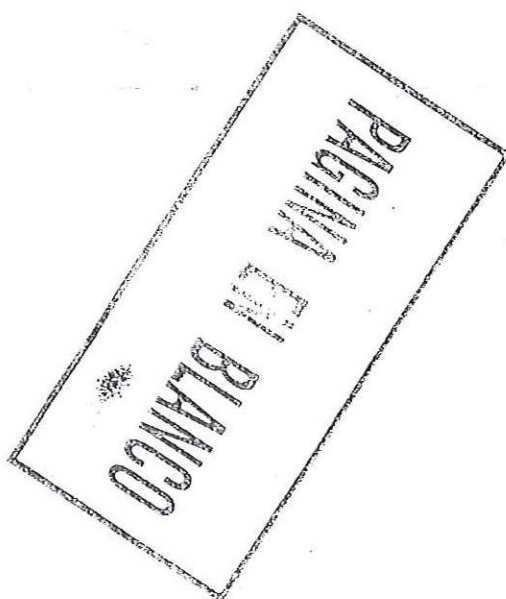
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



20180101012P04813

Escritura N°:						20180101012P04813					
ACTO O CONTRATO:											
CESIÓN DE PARTICIPACIONES											
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:19)											
OTORGANTES											
OTORGADO POR											
Persona que le representa		Tipo Interviniente		Documento de Identidad		No. Identificación		Nacionalidad		Calidad	
		POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA		0102921236		ECUATORIA NA		CEDENTE	
MONTAÑO YANZAGUANO											
Natural		GUAMAN SAGBAY GLADYS		POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA		0102188372		ECUATORIA NA	
										CEDENTE	
Natural		YOLANDA		POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA		0105541288		ECUATORIA NA	
										GSIONARIO (A)	
Persona		Nombres/Razón social		Tipo Interviniente		Documento de Identidad		No. Identificación		Nacionalidad	
TENESACA LOJANO DIANA ALEXANDRA				POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA		0105541288		ECUATORIA NA	
Natural										GSIONARIO (A)	
UBICACIÓN											
Provincia				Cantón				Parroquia			
AZUAY				CUENCA				SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:											
OBJETO/OBSERVACIONES:											
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 70.00											





Msc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



ESCRITURA NRO.

20180101012P04813

Factura: 001-200-000060547

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE

CARGA LIVIANA JARDINES DE MOLINOPAMBA

COTAJAMOL CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

JORGE EDUARDO MONTAÑO YANZAGUANO Y

GLADYS YOLANDA GUAMÁN SAGBAY

A FAVOR DE:

DIANA ALEXANDRA TENESACA LOJANO

CUANTÍA: \$ 70,00

DÍ: DOSCOPIAS

***** SY *****

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República
del Ecuador, A LOS DOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO
DOS MIL DIECIOCHO, ante mí DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ,

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706

07

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DE ESTE CANTÓN CUENCA, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTE, los cónyuges el señor JORGE EDUARDO MONTAÑO YANZAGUANO, y la señora GLADYS YOLANDA GUAMÁN SAGBAY, por sus propios y personales derechos, domiciliados en el sector entrada al Barrio la Nube, de la parroquia Riquarte, teléfono número (4137555) cuatro uno tres siete cinco cinco cinco, y por otra en calidad de CESIONARIO, la señorita DIANA ALEXANDRA TENESACA LOJANO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la Avenida Loja y Puerto de Paños, teléfono número (4104723) cuatro uno cero cuatro siete dos tres. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación chofer profesional, quehaceres domésticos y en su orden, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones; a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados

Msc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
Cuenca - Ecuador





Msc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de Instrumentos Públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de transferencias de participaciones en la compañía denominada **COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JARDINES DE MOLINOPAMBA COTAJAMOL CIA LTDA.**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** A la celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en calidad de cedente, el señor Jorge Eduardo Montaña Yanzaguano, y su cónyuge Gladys Yolanda Guamán Sagbay, y por otra en calidad de cesionario, la señorita Diana Alexandra Tenesaca Lojano, soltera, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Cuenca, provincia del Azuay, capaces ante la Ley para obligarse y contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **La COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JARDINES DE MOLINOPAMBA COTAJAMOL CIA LTDA.**, se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Décima Segunda del cantón Cuenca, el seis de abril del año dos mil quince, escritura inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706

número trescientos doce, de fecha diez de abril del dos mil quince, repertorio tres mil quinientos diez; b) Que el señor Jorge Eduardo Montaña Yanzaguano, de manera individual dentro de la citada compañía, es titular de UNA (1) participación que equivale a SETENTA (70) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA; c) Que la Junta General Universal de socios de la relacionada compañía, en sesión celebrada el veinticinco de septiembre del año dos mil dieciocho, con el voto favorable de la unanimidad de sus miembros, resolvió autorizar la transferencia de participaciones dentro de la relacionada compañía, conforme se desprende del acta de la citada sesión, cuya copia se adjunta para que forme parte de esta escritura. TERCERA.- TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, dentro de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JARDINES DE MOLINOPAMBA COTAJAMOL CIA LTDA., el señor Jorge Eduardo Montaña Yanzaguano, y su cónyuge Gladys Yolanda Guamán Sagbay, transfieren a favor de la señorita Diana Alexandra Tenesaca Lojano, UNA (1) participación que equivale a SETENTA (70) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, que en la actualidad en el Libro de Socios y Participaciones de la COMPAÑÍA DE



Msc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JARDINES DE MOLINOPAMBA

COTAJAMOL CIA LTDA., se encuentra registrada a nombre de Jorge Eduardo Montaña Yanzaguano, con las que la señorita Diana Alexandra Tenesaca Lojano, pasa a ser nueva socia de la relacionada compañía, dejando de ser socio el señor Jorge Eduardo Montaña Yanzaguano.

CUARTA.- PRECIO.- La cesionaria Diana Alexandra Tenesaca Lojano, paga al cedente, SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE AMÉRICA, sobre la participación cedida a su favor, precio que el cedente declara tenerlo recibido de contado de poder de la cesionaria, razón por la cual, no habrá lugar a reclamo alguno al respecto.

QUINTA.- ACEPTACIÓN: Presente la cesionaria, señorita Diana

Alexandra Tenesaca Lojano, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultado para

obtener las marginaciones previstas en el Art. ciento trece de la Ley de Compañías. **SEXTA.- CANTÍA:** La cuantía se la fija en SETENTA

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Usted, señora

Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. Dr. Eduardo Landy Guamán,

Abogado matrícula número cero uno guion mil novecientos ochenta y

uno guion siete F.A.A. Hasta aquí la minuta que queda elevada a

escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por

Teléfonos: 2834165, 2826706

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706

HABILITANTES

DOCUMENTOS

el Doctor Marco Vélez Vintimilla, Abogado, matrícula número cero uno guion dos mil trece guion ciento veinte y seis del Foro de Abogados del Azuay. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere. SIGUEN:

Msc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca-Ecuador



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "JARDINES DE MOLINOPAMBA" COTJAMOL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día de hoy, veinticinco de septiembre del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local social de la compañía de transporte de carga LIVIANA JARDINES DE MOLINOPAMBACOTAJAMOL CIA LTDA., se reúnen los socios de dicha compañía, señores: Rubén Humberto Guzmán y Matute, por sus propios derechos, María Teresa Cajilima Yanzaguan, por sus propios derechos, Jorge Eduardo Montaño Yanzaguan, por sus propios derechos, Alex Oswaldo Puma Ortega, por sus propios derechos, Freddy Orlando Aucay Lalay, por sus propios derechos, y el señor Gilberto Rolando Guncay Sangurima, por sus propios derechos, todos la relacionada compañía, razón por la que, razón por la que fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de La Ley de compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de socios de dicha compañía para lo que previamente acuerdan tratar y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día.

AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Bajo la presidencia del titular señor, Jorge Eduardo Montaño Yanzaguan, y actuando como secretaria de Sra. María Mercedes Yanzaguan Vélez, Gerente, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día acordado.

AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

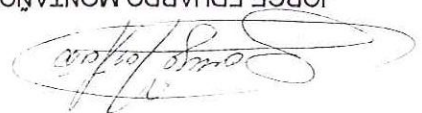
Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios presentes se resuelve:

Autorizar a: Jorge Eduardo Montaño Yanzaguan, para que transfiera a favor de la Sra. Diana Alexandra Tenesaca Lojano, los derechos acciones que le corresponden, sobre UNA (1) PARTICIPACIÓN QUE EQUIVALE A SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, que en la actualidad en el libro de socios y participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JARDINES DE MOLINOPAMBACOTAJAMOL CIA LTDA; se encuentran registradas a nombre de Jorge Eduardo Montaño Yanzaguan, transferencia con la que la cesionaria Sra. Diana Alexandra Tenesaca Lojano, consolida el dominio sobre tal participación y pasara a ser nueva socia de la relacionada compañía.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual, siendo las diez horas cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez de todos los asistentes.

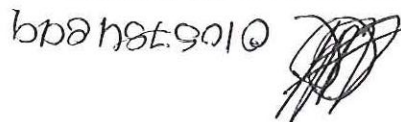
JORGE EDUARDO MONTAÑO YANZAGUANO

PRESIDENTE



MARIA TERESA CAJILIMA YANZAGUANO

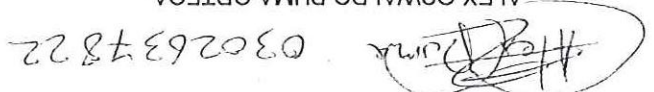
SOCIA



0105784849

ALEX OSWALDO PUMA ORTEGA

SOCIO



0302637822

JORGE EDUARDO MONTAÑO YANZAGUANO

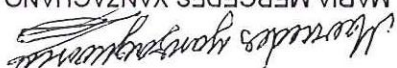
SOCIO



010292123-6

MARIA MERCEDES YANZAGUANO VÉLEZ

GERENTE-SECRETARIA



GILBERTO ROLANDO GUNCAY SANGURIMA

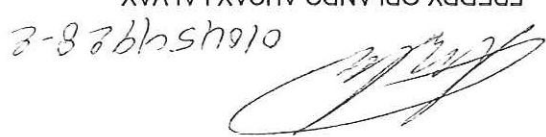
SOCIO



070334281

FREDDY ORLANDO AUCAY LALVAY

SOCIO



016454928-2

RUBEN HUMBERTO GUZHNAY MATUTE

SOCIO



ESPACIO EN BLANCO

Maria Mercedes Yanzaguan Velez
Gerente

Cuenca, 28 de septiembre de 2018

Yo, María Mercedes Yanzaguan Velez, GERENTE DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JARDINES DE MOLINOPAMBA COTAJAMOL
CIA LTDA., certifico:
Que el día 25 de septiembre del año 2018, en junta general Universal de
socios de la compañía que represento, se autorizó la transferencia de
participaciones del socio JORGE EDUARDO MONTAÑO YANZAGUANO, a favor
de la señorita Diana Alexandra Teneasaca Lojano.

CERTIFICACION:

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
JARDINES DE MOLINOPAMBA COTAJAMOL CIA LTDA**



PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0105541288

Nombres del ciudadano: TENESACA LOJANO DIANA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

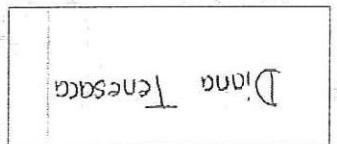
Nombres del padre: TENESACA BACULIMA SEGUNDO ROBERTO

Nombres de la madre: LOJANO CHIMBO MARIA ROSARIO

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuenes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102188372

Nombres del ciudadano: GUAMAN SAGBAY GLADYS YOLANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTAÑO YANZAGUANO JORGE EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 2003

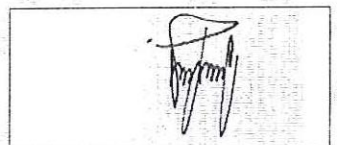
Nombres del padre: GUAMAN LUIS VIRGILIO

Nombres de la madre: SAGBAY MARIA ENCARNACION

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



189-160-54082

Nº de certificado: 189-160-54082

PAGINA EM BRANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102921236

Nombres del ciudadano: MONTAÑO YANZAGUANO JORGE EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUAMAN SAGBAY GLADYS YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 2003

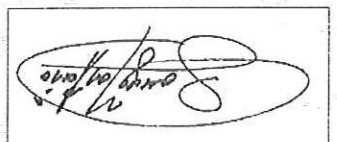
Nombres del padre: MONTAÑO MANUEL CRUZ

Nombres de la madre: YANZAGUANO M ROSA ADELAIDA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

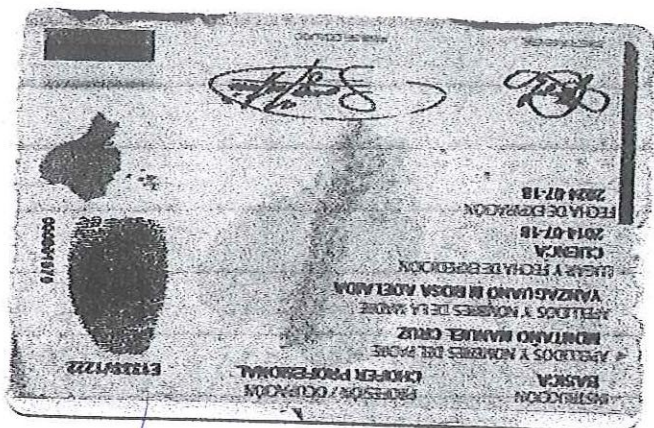
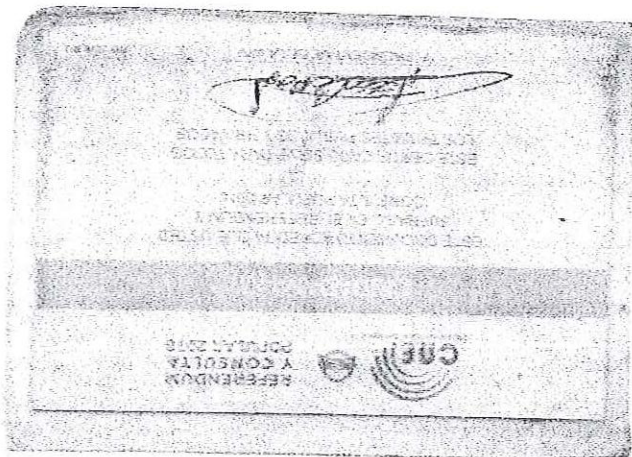


Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



PAGINA EN BLANCO



PARTE EN BLANCO

PRIMA EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO



Msc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue por mí la Notaría a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura de todo lo cual DOY FE.-

JORGE MONTAÑO YANZAGUANO
C.I. 0102921236

GLADYS GUAMAN SAGBAY
C.I. 0102188372

Diana Tencsaca
DIANA TENESACA LOJANO
C.I. 0105541288

DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la Escritura Pública de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES otorgada por los cónyuges señores JORGE EDUARDO MONTAÑO YANZAGUANO y GLADYS YOLANDA GUAMAN SAGBAY a favor de la señorita DIANA ALEXANDRA TENESACA LOJANO. Cuenca, a los dos días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

[Handwritten signature]

DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706





Msc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

RAZON: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JARDINES DE MOLINOPAMBA COTAJAMOL CIA. LTDA., celebrada en la Notaría a mi cargo, con fecha seis de abril del año dos mil quince, con número de protocolo 20150101012P002051, he marginado la transferencia de participaciones que antecede.- Cuenca, a los dos días del mes de octubre del año dos mil dieciocho. DOY
FE.-

DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

TRÁMITE NÚMERO: 14268

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

NÚMERO DE REPATORIO:	23990
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	189
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA / CUENCA / 02/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JARDINES DE MOLINOPAMBA COTAJAMOLCIA LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JARDINES DE MOLINOPAMBA COTAJAMOLCIA LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 312, EL 10/ABRIL/2015.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍAS(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL



